

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benaguasil

2025/14420 Anuncio del Ayuntamiento de Benaguasil sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas del procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de peón/a de oficio.

ANUNCIO

Que se ha dictado, en fecha 24 de noviembre de 2025, la siguiente Resolución, que a continuación se transcribe:

Resolución N.º 1401, de 24 de noviembre de 2025

Decreto de la concejala delegada de RRHH

Doña Patricia Merenciano Rodilla, Concejal delegada de RRHH del Ayuntamiento de Benaguasil (Valencia), en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía-Presidencia, por Decreto núm. 796, de 11 de julio de 2023, resulta que:

Visto que mediante Decreto número 1177, de fecha 1 de octubre de 2025, se aprobaron las Bases específicas del procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de peón/a de oficio, de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Visto que las citadas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 197 de fecha 15 de octubre de 2025, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web, abriéndose a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial el plazo de diez días hábiles para la presentación de instancias.

Visto que se han presentado las siguientes instancias:

	APELLIDOS	NOMBRE
1	CERVERA GUILLEM	VICENTE
2	FUSTER QUILIS	PABLO
3	HAITAK MARTINEZ	YUSEF
4	HERRERO VALLS	RAUL
5	MARTÍ ALCAÑIZ	JOSÉ FRANCISCO
6	MORMENEO PEIRÓ	VICENTE
7	ROBLES GARCÍA	DIEGO
8	ROMEO MERINO	ERIC

Y, estando correcta toda la documentación presentada, se procede a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web, convirtiéndose ésta automáticamente en definitiva por agilidad administrativa.



Considerando que, de conformidad con el apartado séptimo de las bases generales, se procede a otorgar un plazo de 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de las listas provisionales en la página web y Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, a los efectos de llevar a cabo la correspondiente subsanación, procediendo más tarde a la publicación de la lista definitiva de admitidos, así como la fecha del examen, lugar y hora.

Por lo tanto, a la vista de ello

Resuelvo:

Primero: Proceder a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección correspondiente, siendo la siguiente:

Admitidos:

	APELLIDOS	NOMBRE
1	CERVERA GUILLEM	VICENTE
2	FUSTER QUILIS	PABLO
3	HAITAK MARTINEZ	YUSEF
4	HERRERO VALLS	RAUL
5	MARTÍ ALCAÑIZ	JOSÉ FRANCISCO
6	MORMENEO PEIRÓ	VICENTE
7	ROBLES GARCÍA	DIEGO
8	ROMEO MERINO	ERIC

Excluidos provisionalmente:

	NOMBRE	DNI	MOTIVO NO ADMISIÓN
1	MONDARAY BLEDA, ALBERTO	***5744**	3

Motivos:

- 1- Falta DNI
- 2- Falta justificación del pago/pago no realizado
- 3- Instancia presentada fuera de plazo

Segundo: Conceder un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de las listas provisionales en el BOP, la página web y Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, para llevar a cabo la subsanación de la correspondiente documentación.

Benaguasil, 26 de noviembre de 2025.—El alcalde, José Joaquín Segarra Castillo.